

LA ASESORÍA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

CERTIFICA

Que al **PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI**, se le reconoció personería jurídica por medio de la **Resolución N° 18 de 1992**, expedida por el Consejo Nacional Electoral, personería que a la fecha se encuentra vigente.

Que conforme a lo contenido en la **Resolución N°. 4030 del 10 de agosto del año 2022**, se registró a la Doctora **SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ**, como Representante Legal y Presidente del **PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI**.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de julio del año 2023.



CARLOS JAVIER HOYOS PEREZ
Asesor
Dirección de Vigilancia e Inspección Electoral



Revisó: -
Aprobó: